BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 7 de Junio de 2024 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** Alcaldía local de San Cristóbal

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité de seguimiento de Obra Contrato 928 de 2023

HORA DE INICIO: 8:30 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** ____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Malquicedec Cantor			X						X	Interventoria	malka.cantor@ciudadcentral.com	3132611800	
Sergio Alejandro Ceballos			X						X	Hapi Ingeniera S.A.S		3223694787	
William Hernández C			X						X	HAPI Ingeniería SAS		3504521329	
Alberto Fosero P			X						Y	Hapi		3153377031	
MELVINA AWNA			X						X	Hapi Ingeniería SAS	menoaupa@gmail.com	3166168405	
Rafael Julian Torres C.			X						X	Hapi Ingeniería	Rafaeljuliantorres@hotmail	3164383416	
Nicolas Cuevas Ramirez.			X						X	Infraestructura - FOLSC.	nicolas.ramirez@gob..	3175383620	
Michal Perea Rodriguez			X						X	FDLSC- Infraestructura	justine.perea@gobierno	3051482163	
Jose Luis Nope Arevalo			X						X	interventoria	jose.nope@uplc.edu.co	3135072958	
Diego Ceballos Rojas			X						X	Interventoría	diego.ceballos@gobierno	3194614791	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escr ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionad tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industr Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consigna serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Orden del día comité técnico del 7 de junio de 2024.

1. **Lectura de compromisos del comité del 31 de mayo de 2024.**
2. **Desarrollo parte administrativa.**
3. **Desarrollo parte técnica.**
4. **Desarrollo parte Social**
5. **Desarrollo parte QHSE**
6. **Compilación de compromisos**

DESARROLLO DEL COMITÉ 24 DE MAYO DE 2024.

1. **Lectura de compromisos del acta del comité pasado. Fecha: 24/05/2024**

- **Fijación de precios:**
 El contratista de obra HAPIL INGENIERÍA S.A.S se comprometió a realizar un único compilado de obras no previstas sobre los diseños entregados por la Entidad contratante, para ejecutar ante la oficina jurídica un único Modificatorio. Compromiso de entrega: 02/04/2024.

 Este proceso fue tratado en el comité junto con la entidad contratante, la interventoría BIODECCO S.A.S y el contratista de obra, la decisión a tomar se basa en que la entidad, siguiendo las directrices de la consultoría, solicita que la fijación de precios se debe seguir bajo los siguientes lineamientos, la ejecución se debe regir por los planos estructurales y en cado de encontrar inconsistencias en los planos arquitectónicos, regirse al presupuesto.

 Por otro lado, el día martes 09 de abril de 2024 el consultor emitirá una respuesta en la cual se establecerá la realización de caissons, en caso de ser o no ser viable, esto afecta la fijación de los precios de los ONPs.

 Toda vez expuesto el balance de obra, las mayores y menores cantidades, el nuevo compromiso de entrega será el día 30 de abril de 2024 teniendo en cuenta lo ya expuesto.

 En el comité del 26 de abril de 2024, el contratista de obra se comprometió a entregar la fijación de precios de los NP´s, a lo que se realizó la entrega a la interventoría el día **30 de abril de 2024 mediante el oficio 024_S1_S2_ TÉCNICO,** a lo que la interventoría le entregó las observaciones el día 3 de mayo de 2024 para **subsanación por parte del contratista de obra**.

 En comité extraordinario del 10 de mayo de 2024, se solicitó al contratista su diligencia con el cumplimiento de los compromisos adquiridos, ya que hasta la fecha no ha remitido la información completa a la interventoría para su aprobación con respecto a la Fijación de precios de los NPs.

 Según compromiso del 10 de mayo de 2024, el contratista de obra HAPL INGENIERIA SAS, presentó la última versión de la fijación de precios para los 7 NP´s el día 23 de mayo de 2024, mediante oficio **027_S1_S2_TECNICO**, los cuales después de la revisión de la interventoría quedaron aprobados mediante el oficio **N° FDLSC-INTV-919-2023-076** el mismo día 23 de mayo de 2024, a corte del desarrollo del comité no se ha realizado la radicación en la alcaldía local de San Cristóbal por parte del contratista.

 Se realizó la radicación ante la entidad la fijación de los NP´s con sus respectivas memorias y justificación de los mismos el día 24 de mayo de 2024 con previa revisión y autorización de la interventoría, el número de radicado de entrega ante la Entidad es el 2024-541-005657-2 y se encuentra en revisión por parte de la Entidad para su aprobación.

 Estado de compromiso: cumplido.

- **Balance de obra:** La interventoría y la supervisión en reiteradas ocasiones le ha solicitado al contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS, la entrega del balance de obra, el contratista de obra a la fecha del presente comité ha remitido a la interventoría los documentos en editable, los cuales después de su revisión presentan inconsistencias en el cierre de las cantidades, diferencias en decimales y demás, por lo tanto hasta que no sean subsanados y cumplan con los requerimientos técnicos propios del documento, no se realizará la aprobación de los mismos por parte de la interventoría.

 En comité de obra de obra se manifiesta que el contratista de obra remitió a la interventoría el balance de obra con la adición de los NP¨s al contrato manteniendo el alcance del proyecto y realizando el balanceo de las cantidades contractuales y otro con la propuesta de priorización en donde por la inclusión de los NP´s se realiza un ajuste del alcance del proyecto, dicha entrega se realizó de manera no formal para la revisión de la interventoría el día 23 de mayo de 2024.

 La interventoría le realiza las observaciones pertinentes y se las envía al contratista de obra el mismo día 23 de mayo de 2024, debido a que los balances presentaban algunos errores en cantidades y en el manejo de decimales, errores que el contratista de obra se compromete a subsanar.

 En comité del 24 de mayo de 2024 el contratista de obra se comprometió a realizar la entrega de las subsanaciones de la información de los dos balances de obra junto con la inclusión del cronograma y flujo de caja actualizados; en comité del 31 de mayo de 2024 la interventoría realiza **segundo llamado de atención** al contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS, solicitándole la entrega lo antes posible de las subsanaciones de los balances junto con los respectivos anexos.

 En comité del 7 de mayo la interventoría en conjunto con la Entidad supervisora le reiteran la solicitud y hacen un llamado de atención al contratista de obra, debido al incumplimiento en la entrega del paquete completo correspondiente al los balances de obras.

 Estado de compromiso: parcial.

- **Informes semanales:** La interventoría en conjunto con la supervisión encargada le solicitan al contratista de obra la entrega de los informes semanales los días sábados antes del medio día con el fin de poder ser revisados y aprobados por la interventoría.

 Adicionalmente la interventoría le solicita al contratista de obra realizar la entrega de los informes 16 y 17, debido a que estos estos son necesarios para continuar con el proceso de facturación del corte de obra, ya que corresponden al periodo del 8 de mayo al 7 de junio de 2024.

 Estado de compromiso: parcial.

- **Informe mensual de obra N°4 y corte de obra N°3:** La interventoría en conjunto con las Supervisión encargada le solicitan al contratista de obra el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los comités de seguimiento, esto debido a qué el contratista de obra se había comprometido a radicar a la interventoría el informe mensual N°4 y corte de obra N°3 el día 31 de mayo de 2024, compromiso que a corte del desarrollo del comité no se ha cumplido.

 La contratista de obra, ya cuenta con la aprobación por parte de la interventoría de la información correspondiente al informe mensual de obra N°4 y se notifica que el corte de obra se encuentra nuevamente en revisión debido a que presentó observaciones en las mesas de trabajo con la interventoría.

 Estado de compromiso: parcial.

- **Resultado prueba resistencia de cilindros:** La interventoría reitera al contratista de obra la solicitud de entrega de los resultados de las pruebas de calidad de los concretos, a la fecha del presente comité 31 de mayo de 2024 no se han remitido a

la interventoría para su revisión.

El contratista de obra realizó el cargue de la información correspondiente a los resultados de las pruebas de resistencia a los cilindros, resultados anexos al informe mensual de obra.

Estado de compromiso: cumplido.

- **Entrega de información anticipos:** El contratista de obra realizó la entrega mediante correo electrónico a la Entidad, de la información correspondiente a los anticipos y demás información relacionada solicitada por la Supervisión encargada.

 Estado de compromiso: cumplido.

- **Entrega de comunicación formalización residente de apoyo:** El contratista realizó la solicitud de formalización del residente de obra auxiliar a la interventoría, puesto que cumple con el perfil solicitado aclarando que este no generara cobro adicional ante la Entidad.

 Estado de compromiso: cumplido.

- **Parafiscales, formatos ATS y de SST, Bitácora:** El contratista realizó la subsanación y entrega de la información faltante, la cual se entrego y anexo en el informe mensual de obra, con el fin de continuar con el proceso de radicación de la cuenta y dar cumplimiento a los compromisos contractuales.

 Estado de compromiso: cumplido.

- **APU excavación en roca:** El contratista de obra manifiesta que no realizara la radicación del APU nuevo de Excavación en roca, debido a que refiere que es un monto menor no representativo.

- **Propuesta de valla informativa:** El contratista de obra realizó la solicitud de propuesta de valla informativa antes la Entidad, la mediante respuesta da la aprobación por el cambio, la interventoría manifiesta acoger el cambio a pesar de haber expresado la necesidad de dar cumplimiento a la propuesta contractual.

 Estado de compromiso: cumplido.

Toda vez revisados los compromisos del acta anterior se da paso a realizar el comité de seguimiento a las áreas de los contratos FDLSC-COP 928-2023 y FDLSC-INTV-919-2023.

Para la fecha del presente comité se cuenta con la siguiente información bajo el seguimiento a la PDT y al flujo de caja:

• Total, avance físico:
Porcentaje programado: **9,68%**
Porcentaje ejecutado: **10,75%**

Valores actualizados de programación de obra, debido a reprogramación presentada por el contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS.

Teniendo en cuenta este seguimiento el contrato presenta un atraso de **0.73%** en el aspecto físico.

Toda vez establecidos los porcentajes de avance del proyecto, procedemos a realizar el seguimiento a las diferentes

áreas contractuales con el fin de establecer las situaciones que generan el adelanto o atraso en la programación.

1. Aspectos Administrativos:

- **Informe semanal:**
 El contratista de obra HAPIL INGENIERÍA S.A.S se compromete a enviar el informe semanal los días sábados de cada semana, Este informe se realizará junto con interventoría BIODECCO S.A.S y el contratista de obra HAPIL INGENIERÍA S.A.S.

 Compromiso de entrega: El contratista de obra se compromete a realizar la entrega de la entrega de los informes semanales a más tardar el día **11 de junio de 2024.**

- **Informe mensual N4:**

 El contratista de obra se compromete a realizar la entregar el informe mensual N°4 a la interventoría a más tardar el día 31 de mayo de 2024, en conjunto con todos los anexos previamente revisados, es decir, que cuenten con la totalidad de los anexos, firmas, registros fotográficos, fichas técnicas, inspecciones de campo y demás certificaciones necesarias para aprobación de la interventoría.

 Debido al incumplimiento del contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS en la entrega del informe mensual N°4 a la interventoría el 31 de mayo de 2024, la interventoría reitera la solicitud para avanzar con el tema de la entrega y revisión para aprobación, a lo que el contratista de obra se compromete a realzar la entrega lo antes posible.

 Se realizará la radicación de los informes de obra e interventoría el día de hoy 7 de junio de 2024, ante la entidad para dar cumplimiento a los compromisos contractuales.

 Compromiso de entrega: El contratista de obra y la interventoría se compromete a realizar la entrega del informe mensual N°4 s a más tardar el día 7 **de junio de 2024.**

2. Aspectos Financieros

- **Balance de obra:**
 La entidad contratante FDLSC menciona que no es necesario entregar las memorias de cálculo junto con el balance, esta medida es acatada por a la interventoría BIODECCO S.A.S y el contratista de obra HAPIL INGENIERÍA S.A.S.

 La interventoría manifiesta nuevamente la necesidad de que sean adjuntadas las memorias de cantidades que acompañan el balance de obra, a lo que el contratista de obra manifiesta acatar lo mencionado por la supervisión encargada y no presentar las memorias de cantidades.

 La supervisión en conjunto con la interventoría le requiere al contratista entregar lo antes posible el balance con los respectivos anexos para continuar con el proceso.

 En comité del 31 de mayo de 2024 se resuelve:

 De conformidad con la no presentación de toda la información requerida para la aprobación del balance de obra, la interventoría y la Entidad contratante realizan un llamado de atención al contratista de obra en el comité del 31 de mayo de 2024, para que este entregue lo antes posible la información concerniente al balance de obra y continuar con el proceso ante la

Entidad.

La empresa Hapil Ingeniería debe remitir a la interventoría la siguiente información técnica solicitada:

Balance A: Se solicita la adición generada por la introducción al presupuesto de los siete (7) ítems de obras no previstas que se radicaron ante la Alcaldía, detallando por qué se requieren estos recursos adicionales para la terminación del proyecto y la importancia de su inclusión, de acuerdo al ejemplo entregado por la Interventoría.

Balance B: cerrado al valor del presupuesto contractual: Se requiere un presupuesto balanceado con mayores y menores cantidades al valor contractual del contrato, respaldado con la programación de obra y su respectivo flujo de caja. Este balance debe acompañar el acta de fijación de precios radicada el viernes 24 de mayo de 2024 ante la Alcaldía como soporte de los ítems no previstos requeridos.

Informe Ejecutivo: Debe detallar por qué se requieren recursos adicionales en el balance A con proyección a adición o qué actividades se necesitan retirar para cerrar el balance B a cero y poder continuar ejecutando la obra con el valor contractual.

El contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS, se compromete a realizar la entrega de toda la información en conjunto con los anexos a mas tardar el día 5 de junio de 2024, ya que a corte del comité 31 de mayo de 2024 se ha realizado la entrega parcial de la información y se requiere de la información completa para continuar con el proceso de revisión y de aprobación.

En comité del 7 de junio de 2024 se resuelve:

Paquete técnico Completo: El flujo de caja, la programación de obra y los balances cerrados a cero (0) para el correcto desarrollo del proyecto. Es crucial que el contratista de obra de HAPIL Ingeniería remita esta documentación a tiempo para su revisión y verificación por la interventoría lo antes posible debido que ala feche no se ha cumplido con la entrega del paquete completo:

1. Programación de obra Project - firmada
2. Flujo de caja - firmado
3. Balance de obra cerrado a o (ceros) – Ajustado con las correcciones de las memorias
4. Carta de justificación de notificación y aviso de adición

En vista de que el contratista de obra no ha cumplido con los compromisos establecidos y se ha solicitado la documentación mencionada en tres ocasiones sin este se encuentre radicada, Se debe mencionar que, debido a la falta de cumplimiento por parte del contratista, se realiza llamado de atención y en caso de no cumplir se ciatará al representante legal de la Empresa HAPIL INGENIERIA SAS.

Compromiso: el contratista de obra HAPIL INGENIERIA se compromete a realizar las subsanaciones correspondientes y entregara la documentación correspondiente a los balances de obras junto con los anexos a más tardar el 12 de junio de 2024.

- **Corte de obra N°3:**

En comité del 24 de mayo de 2024, la interventoría le recuerda al contratista la reunión solicitada para el sábado 25 de mayo de 2024 con el propósito de adelantar las labores correspondientes a la radicación del corte N°3 ante la Entidad.

La supervisión y la supervisión designada por la Entidad contratante, le solicitan al contratista de obra agilizar la preparación de las memorias y el acta para revisión y aprobación de la interventoría, esto con el fin de que el pago correspondiente al acta parcial ingrese en el tiempo dispuesto en la entidad para facturación.

De acuerdo a que el contratista de obra no ha entregado a corte de este comité 31 de mayo de 2024 a la interventoría el acta parcial N°3 con sus respectivos anexos, se realiza la reiteración de la solicitud de la entrega del mismo por parte de la Entidad

supervisora encargada y la interventoría, con el fin de poder cumplir con los tiempos de pago y garantizar el flujo de caja del contratista de obra para la realización de las actividades.

Para comité del 7 de junio de 2024, el corte de obra N°3 se encuentra en revisión debido a que en las mesas de trabajo realizadas en conjunto con la interventoría se están presentando una serie de errores que requieren ser subsnados para continuar con el proceso de radicación, así como los documentos de la cuenta no se encuentran completos en la entrega que se le realizó a la interventoría.

Compromiso de entrega: El contratista de obra se compromete a realizar la entrega del corte de obra N°3 a más tardar el día 7de junio de 2024.

- **APU Excavación en roca:**
 El contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS, manifiesta que se han presentado en sus excavaciones la presencia de rocas de gran tamaño, las cuales han dificultado los rendimientos acarreando mayores gastos en estos procesos de excavación, por lo cual el contratista de obra solicita la adición de un nuevo ítem no previsto que satisfaga está actividad no contemplada.

 La interventoría en conjunto con la Entidad contratante le manifiesta al contratista de obra la necesidad de realizar el tramite correspondiente, a lo que le solicitan hacer llegar a la interventoría de manera pronta la conformación del APU de este nuevo NP.

 El contratista de obra manifiesta que debido a que el valor no es representativo no realizará la entrega de este APU, a la interventoría por lo cual no se realizará el proceso para su oficialización.

3. Aspectos Técnicos

- **Rendimientos de obra:**
 El contratista de obra HAPIL INGENIERÍA S.A.S manifiesta que en el periodo relacionado del 27 de abril al 7 de mayo de 2024 los rendimientos en el proceso de ejecución han sido bajos, esto teniendo en cuenta que las precipitaciones en las zonas de intervención han minimizado los avances. Como soporte de esta situación se tiene la bitácora de obra en la cual se manifiesta el estado del clima, las cuales son registradas en la bitácora de obra para los salones CPC Alpes y CPC Brisas.

 El contratista de obra manifiesta en el comité del 7 de junio de 2024 reitera su preocupación con respecto a los rendimientos en CPC ALPES, esto debido a que, por las necesidades técnicas propias del proyecto, más específicamente en la conformación de la cimentación se van a generar atrasos considerables con respecto a la programación de obra adicionado desde esta instancia la dificultad para la culminación de las actividades en el tiempo contractual.

- **Elementos mínimos en obra:**
 En recorrido de obra en conjunto con el equipo de obra, interventoría y la supervisión encargada por la Entidad, se le solicita al contratista de obra:

 Disponibilidad de Equipos de Mezclado: Es fundamental que el contratista disponga del equipo de mezclado adecuado para las actividades mencionadas (fundida de ciclópeos, elementos estructurales y no estructurales). Las actividades deben realizarse de manera organizada y en áreas demarcadas para prevenir posibles incidentes y accidentes en el sitio de trabajo.

 El contratista realizo el suministro del equipo de mezclado para sus frentes de obra, esto con el fin de realizar las actividades de conformidad a sus compromisos contractuales y cerrar con esto la no conformidad presentada por la interventoría.

 La interventoría de igual manera hace un llamado al contratista de obra a seguir con el cumplimiento de los equipos mínimos

en obra para el desarrollo de las actividades y mantener la señalización correspondiente en obra e implementación a cabalidad del PMT.

4. Área QHSE

- **Registro de RCDs:**
 El contratista de obra HAPIL INGENIERÍA S.A.S notifica que se solicitó al gestor los certificados de disposición final, con el fin de realizar el reporte en la página web de RCD de la SDA.

 Por otro lado, los residuos de demolición y excavación se encuentran en gestión junto con el gestor de Cemex para verificar su disposición final.

 La interventoría le recuerda al contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS, que estás certificaciones de los RCD´s se deben anexar en los informes mensuales.

- **Observaciones SST:**

 La interventoría le solicita al contratista de obra HAPIL S.A.S mantener al día la documentación correspondiente a los ATS, permisos de trabajo en alturas y demás; así como notificar a la interventoría previo ingreso la documentación correspondiente al personal operativo nuevo, ya que, al realizar la revisión del personal presente en la obra, hay operarios nuevos los cuales no se han notificado a la interventoría para revisión de la afiliación correspondiente.

 La interventoría le solicita al contratista de obra, implementar de manera adecuada todas las actividades correspondientes al PMT.

 La interventoría le solicita al contratista de obra, la implementación adecuada de los EPP, ya que en recorrido se evidencia que algunos trabajadores no utilizan de manera constante los elementos de protección como lo son las gafas de protección y los guantes.

 El contratista de obra HAPIL INGENIERÍA S.A.S se compromete a subsanar las observaciones del área SST puestas por parte de la interventoría BIODECCO S.A.S, las observaciones están inscritas en las bitácoras de obra de las dos casas de la participación ciudadana.

5. Área social

- **Comité de veeduría:**
 La entidad contratante FDLSC le solicita al contratista de obra HAPIL INGENIERÍA S.A.S realizar comités de veeduría cuando la obra lleve un avance del 30%, 60% y 100%.

- Se realizó seguimiento al plan de gestión social donde se verifica el estado del compromiso social con el predio de Alpes, en el cual se están realizando acciones de mitigación con respecto a posibles futuros daños con la vivienda colindante por las lluvias presentadas en los últimos días; el contratista de obra solicitó hacer los ajustes al acta de compromisos social luego de su lectura, donde se especifique que no presentó afectaciones estructurales al predio aledaño.

-

6. Varios

- **Autorización:**
 El contratista de obra HAPIL INGENIERÍA S.A.S. manifiesta ante la Supervisión encargada por el Contratante y la interventoría que autoriza a la profesional Wendy Sánchez, de la realización de documentos toma de decisiones y demás

actividades concernientes al contrato.

- **Incumplimiento:**
 En comité del 31 de mayo de 2024, entre las partes se concuerda que debido a los incumplimientos que se han estado presentando con respecto a los compromisos adquiridos en los comités de seguimiento, se realizara la citación del Representante legal del contratista de obra después de que se realicen 2 llamados de atención por incumpliendo.

- **Llamado de atención:**
 La supervisión encargada por la Entidad contratante, realiza un llamado de atención al contratista de obra y la interventoría con respecto a la información radicada, solicitándoles realizar una revisión adecuada debido a que en revisión de documentación se presentaron algunas observaciones por subsanar, las cuales generan reprocesos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO COMITÉ DE SEGUIMIENTO



Recorrido de obra junto con la supervisión del contrato FDLSC, el contratista de obra HAPIL INGENIERÍA y la interventoría BIODECCO S.A.S.
Lugar: Alcaldía local San Cristóbal
Fecha: 7 de junio de 2024.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

1.	**ENTREGA DE INFORMES SEMANALES 16 Y 17**	**CONTRATISTA DE OBRA**	**11/06/2024**
4.	**INFORME SEMANALES**	**CONTRATISTA DE OBRA**	**Todos los sábados**
5.	**INFORMES MENSUAL N°4**	**CONTRATISTA DE OBRA**	**7/06/2024**
6.	**CORTE 3 DE OBRA**	**CONTRATISTA DE OBRA**	**7/06/2024**
7.	**BALANCES DE OBRA (CON TODOS LOS ANEXOS)**	**CONTRATISTA DE OBRA**	**12/06/2024**

Elaborada por: JLNA

Fecha de la próxima reunión: 14 de junio de 2024 Lugar de la próxima reunión: Alcaldía Local de San Cristóbal

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.